



Concurso de 3 horas asistente, curso FS0631 Laboratorio de Física Experimental IV

Para participar en el concurso de horas asistente la persona estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado:

Artículo 4. Horas asistente

Las personas designadas en el régimen de horas asistente, además de cumplir con los requisitos para ser designadas en horas estudiante, deberán tener un promedio ponderado anual de al menos 8,0 y al menos 60 créditos aprobados del plan de estudios requerido por la unidad que designe.

Requisitos adicionales para brindar colaboración:

- ▶ Aquellos (as) estudiantes que deseen colaborar en el curso, deberán contar con disponibilidad horaria los días miércoles, de 13:00 a las 16:00 horas, ya que se requiere brindar acompañamiento de forma presencial al docente durante el desarrollo de las lecciones.
- ▶ Haber aprobado el curso **FS0631 Laboratorio de Física Experimental IV**. No se tomará en consideración la aprobación del curso **FS0524 Laboratorio Avanzado I** como requisito equivalente.
- ▶ Se les recuerda que el **máximo de solicitudes son siete por estudiante**.

Tareas a desarrollar por la persona estudiante:

- ▶ Colaborar con el docente durante las horas lectivas, brindando apoyo y asesoría en el uso del equipo.
- ▶ Colaborar en la revisión de los entregables del curso.

Para registrarse en el concurso debe ingresar a la página de la Escuela de Física <https://www.fisica.ucr.ac.cr/>, en asuntos estudiantiles, solicitud de asistencias.

En la solicitud debe adjuntar lo siguiente:

1. Informe de matrícula
2. Copia de la cédula
3. Expediente académico
4. Certificación bancaria emitida por el banco estatal correspondiente (**si es la primera vez que realiza solicitudes**)

Cierre del concurso: **24 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m.**

Cualquier consulta pueden llamar al 2511-6601 o al correo reychel.navarro@ucr.ac.cr